

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR EL QUE SE DETERMINA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE SUS INTEGRANTES CON LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL, DRA. ESTHER OROZCO OROZCO.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 13 de octubre de 2009 se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- II. En razón de lo anterior se aprobó que la Comisión de Ciencia y Tecnología quede conformada por las Diputadas y Diputados siguientes: Sergio Israel Eguren Cornejo, como Presidente; Axel Vázquez Bruguette, como Vicepresidenta; Víctor Hugo Romo Guerra, como Secretario; Juan Carlos Zarraga Sarmiento, como Integrante; y José Luis Muñoz Soria como Integrante.
- III. Con fecha 15 de octubre se instaló formalmente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 10 fracción XX, 62 fracción VIII y 67 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 35 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Ciencia y Tecnología, tiene la atribución de llevar a cabo reuniones con servidores,

públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que informen sobre los asuntos relacionados con sus respectivas competencias.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 35 del Reglamento para el Gobierno Interior y 30 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las reuniones de trabajo de las Comisiones a que concurren servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, se llevarán a cabo con base en la agenda y reglas que previamente hayan acordado sus integrantes, debiéndose elaborar un formato para el desarrollo de las comparecencias, en el que constará el día, la hora, el lugar y los tiempos de intervención de los miembros de las comisiones, respetando la equidad y la igualdad de oportunidades en las participaciones.

TERCERO. Que el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, no sectorizado, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, que sirve de vínculo entre la comunidad académica y empresarial con las diferentes dependencias del Distrito Federal y las Delegaciones del Distrito Federal para buscar las mejores soluciones científicas y tecnológicas a los problemas que aquejan a nuestra ciudad capital, adicionalmente entre sus responsabilidades se encuentra colaborar con el Ejecutivo Local en las acciones requeridas para apoyar los trabajos que le solicite la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de desarrollo científico, tecnológico e innovación.

CUARTO. Que es preciso que los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología lleven a cabo una reunión de trabajo con la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, a fin de que los Diputados conozcan los trabajos que en el ámbito de su competencia realiza dicho organismo, posibilitando la formulación de acciones conjuntas de colaboración que permitan el enriquecimiento de la labor legislativa en dicha materia.

En consecuencia, de conformidad a lo anterior los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología:

ACUERDAN

UNICO: Llevar a cabo una reunión de trabajo con la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal de conformidad a la agenda y formato siguientes:

AGENDA:

La reunión de trabajo con la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal versará sobre la situación actual del organismo, las actividades que realiza, las presentes capacidades científicas y tecnológicas de la ciudad de México, así como los proyectos aprobados y aquellos que actualmente se encuentren en desarrollo.

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA REUNIÓN:

Inicio 12:00 horas del día trece de noviembre de 2009, en el Salón Heberto Castillo **ubicado en Donceles esq. con Allende sin número, Colonia Centro, Distrito Federal**

FORMATO DE TRABAJO:

1. Bienvenida del Diputado Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
2. Lectura del formato para la reunión de trabajo de la Dra. Esther Orozco Orozco ante la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

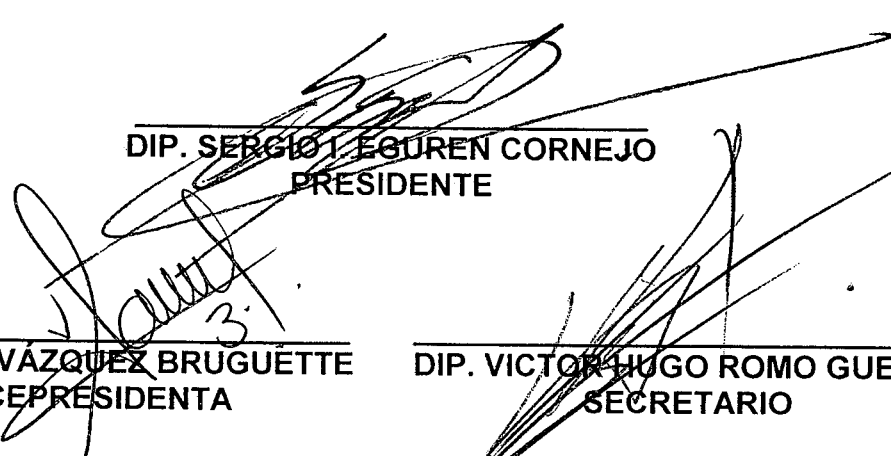
3. El Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología otorgará el uso de la palabra a la Dra. Esther Orozco Orozco, Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, quien hará uso de la misma hasta por 20 minutos.
4. Concluida la intervención y en ronda única los diputados que se encuentren presentes en la reunión de trabajo y que así lo deseen hacer, podrán hacer uso de la palabra a efecto de fijar su posicionamiento y/o formular cuestionamientos a la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, hasta por un tiempo máximo de 5 minutos.
5. La Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal dará respuesta inmediata a cada uno de los cuestionamientos de los diputados, para lo cual contará con un plazo hasta de 5 minutos.
6. Agotadas todas las participaciones, el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, agradecerá la presencia Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, Dra. Esther Orozco Orozco; enseguida emitirá un mensaje final, dándose con ello por concluida la reunión.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los diez días de noviembre de dos mil nueve.

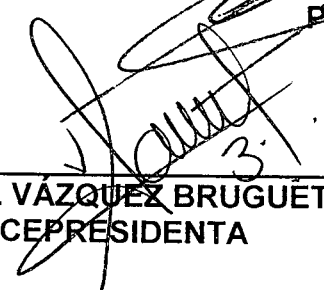
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL QUE SE DETERMINA LA AGENDA Y FORMATO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL, DRA ESTHER OROZCO OROZCO.

Por la Comisión de Ciencia y Tecnología

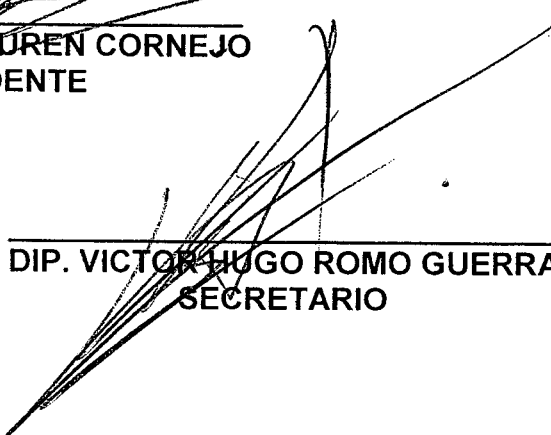
Mesa Directiva



DIP. SERGIO EGUREN CORNEJO
PRESIDENTE

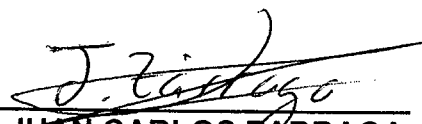


DIP. AXEL VÁZQUEZ BRUGUETTE
VICEPRESIDENTA

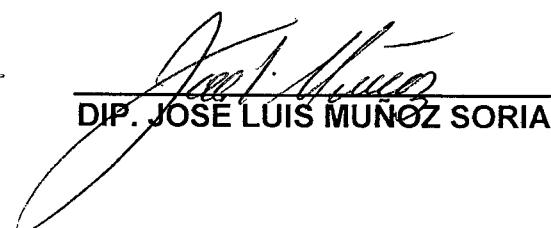


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
SECRETARIO

Integrantes



DIP. JUAN CARLOS ZARRAGA
SARMIENTO



DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA